

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0017-2022/SBN

San Isidro, 16 de febrero de 2022

VISTOS:

La Carta s/n de fecha 11 de febrero de 2022 (Solicitud de Ingreso N° 04721-2022) de Ángel Miguel Pérez Santa Cruz, Director de Gestión del Patrimonio Estatal; el Informe N° 00160-2022/SBN-OAF-SAPE de fecha 15 de febrero de 2022, del Supervisor del Sistema Administrativo de Personal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0128-2021/SBN de fecha 29 de diciembre de 2021, se designó al Ingeniero Civil y Arquitecto Ángel Miguel Pérez Santa Cruz, en el cargo de confianza de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, el citado funcionario, mediante la Carta s/n de fecha 11 de febrero de 2022 (S.I N° 04721-2022), ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Director de Gestión del Patrimonio Estatal, por lo que se ha visto por conveniente aceptarla y efectuar el encargo de las funciones de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal, a fin de garantizar la continuidad del servicio de la mencionada Dirección;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Sistema Administrativo de Personal, y;

De conformidad con lo previsto de conformidad en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS en el cual se prevé que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión; el numeral 6.2 de la Directiva N° 005-2014/SBN "Procedimiento para la acción administrativa del encargo en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada por la Resolución N° 0062-2014/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el Ingeniero Civil y Arquitecto ÁNGEL MIGUEL PÉREZ SANTA CRUZ, al cargo de confianza de Director de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, siendo su último día de servicio a la entidad el 14 de febrero de 2022.

Artículo 2.- Encargar, con eficacia anticipada, a partir del 15 de febrero de 2022, a la abogada DIANA SOFÍA PALOMINO RAMÍREZ, las funciones de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en adición a sus funciones, en tanto se designe el/la titular del referido cargo.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los servidores señalados en el artículo 1 y 2, así como al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la Sede Digital de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.gob.pe/sbn).

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

SAPE

Firmado por:

Superintendente Nacional de Bienes Estatales